

ACTA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL N° 100

En Huépil, a 03 de septiembre de dos mil quince, siendo las 08.45 horas, en la sala de sesiones de la Municipalidad de Tucapel, se ha constituido en sesión ordinaria el Concejo Municipal, bajo la presidencia del Sr. Alcalde don José Antonio Fernández Alister quien abre la sesión en nombre de Dios, y la presencia de los concejales señoras y señores; Dina Gutiérrez Salazar, Magaly Jara Hernández, Jaime Henríquez Vega, Jorge Riquelme Ferrada, Héctor Córdova Sabbah, Luis Romero Jara, y el ministro de Fe que autoriza Secretario Municipal Sr. Gustavo Emilio Pérez Lara.

Concurre la Srta. Silvia Silva Vilches Administradora Municipal, la Directora de SECPLAN Sra. Martha Iribarren, la Sra. Sussan Fuentealba Martínez, Jefa de Finanzas del Departamento Comunal de Educación, el Sr. Mario Wohlk Caro, Director de Administración y Finanzas, el Sr. Francisco Dueñas Aguayo, Director de la Unidad de Gestión Urbana y Territorial, el Sr. Javier Obanos Sandoval, Director Comunal de Educación y el Sr. Rodrigo Álvarez Aldea, Director de Obras (s)

Los puntos a tratar en la presente sesión son los siguientes.

1. Aprobación Acta N°99 sesión ordinaria del 20 de agosto de 2015
2. Lectura de Correspondencia
3. Cuenta Sr. Alcalde
4. Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias de la Dirección de Administración y Finanzas Municipales
5. Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias del Departamento de Educación
6. Solicitud de acuerdo para aprobar financiamiento de los gastos de operación y mantención del proyecto "Ampliación sede Social Valle del Sol, Huépil".
7. Solicitud de acuerdo para modificar acuerdo de concejo N°457 del 12 de marzo de 2015 del proyecto "Construcción de Nichos Cementerio Municipal de Huépil, Comuna de Tucapel"
8. Exposición señores concejales e información respectiva de Sr. Alcalde

1. Aprobación Acta N°99 sesión ordinaria del 20 de agosto de 2015

El **Sr. Alcalde** somete a consideración el Acta N°99 y la Sra. Magaly Jara sugiere corregir en la página 11, en la frase "Al respeto la Sra. Martha señala" la palabra "respeto" porque debiera decir "respecto"; de igual forma el Sr. Luis Romero señala que en la página 10, en la frase "Cree que el gran problema que se presenta cuando se participa en este tipo de cosas...", se debe reemplazar la palabra "cosas" por "instituciones", y en la página 10 en la frase ".. y son niños donde se está trabajando el concepto de esfuerzo ..." comenta que se puso como ejemplo que se está trabajando el concepto de "fuerza", que hay alumnos que no logran los aprendizajes... Luego de estas sugerencias el **Sr. Alcalde** solicita acuerdo y **todos aprueban**

2- Lectura de correspondencia;

Se da lectura a los oficios despachados: desde el Oficio N°780 del 20 de agosto de 2015 al N°808 del 02 de septiembre de 2015, y a la siguiente correspondencia recibida:

- Memo N°172 del 26 de agosto de 2015 del Director de Administración y Finanzas por el cual solicita autorización para modificación presupuestaria que indica
- Memo N°182 del 01 de septiembre de 2015 del Director de Administración y Finanzas por el cual solicita autorización para modificaciones presupuestarias que indica
- Memo N°183 del 01 de septiembre de 2015 del Director de Administración y Finanzas por el cual solicita autorización para modificaciones presupuestarias que indica
- Memo N°042 del 31 de agosto de 2015 de la Jefa de Finanzas del Departamento de Educación por el cual solicita autorización para modificaciones presupuestarias que indica
- Carta del 25 de agosto de 2015 del Sr. Juan Ortega U., Presidente de la Junta de Vecinos Polcura, por el cual invita a actividad de Izamiento del Pabellón Patrio el día lunes 07 de septiembre en el frontis del Gimnasio de Polcura
- Memo N°75 del 03 de septiembre de 2015 por el cual la Unidad de Abastecimiento informa sobre las órdenes de compra emitidas desde el 20 de agosto al 02 de septiembre de 2015 por la Municipalidad, Educación y Salud
- Memorandum N°118 del 19 de agosto de 2015 del Director Comunal de Educación, por el cual informa sobre proceso licitatorio de contrato de suministro por obras menores de servicios de mantención,

intervención y/o reparaciones de recintos municipales, áreas verdes y bienes nacionales de uso público, y arriendo de maquinaria pesada

3.- Cuenta del Sr. Alcalde.

El Sr. Alcalde procede a dar cuenta de las actividades desarrolladas desde el 20 de agosto al 02 de septiembre de 2015:

- Jueves 20 de agosto, participa en ceremonia y desfile en homenaje al natalicio de Bernardo O'Higgins en la localidad de Polcura, organizado por la Escuela Los Avellanos, en la actividad participa el Director Comunal de Educación, los Directores de Establecimientos Educacionales de la Comuna. Posteriormente participa de encuentro de las directivas de los centros de alumnos de los establecimientos educacionales de la comuna, organizado por la Dirección Comunal de Educación en el Centro de Acompañamiento Docente de Huépil. Luego sostiene reunión con los directores de departamento del municipio
- Viernes 21 de agosto, asiste a la localidad de Mañihual para atención de audiencias rurales del sector. Posteriormente se desplaza al sector de la Obra para el mismo fin. Luego firma un convenio con el Instituto Profesional Los Lagos de la ciudad de Los Ángeles para promover y facilitar las prácticas profesionales de los alumnos de esa casa de estudios, en particular los que residen en la comuna de Tucapel. Durante la tarde sostiene una reunión con el Comité de Adelanto Fuente de Agua de la localidad de Tucapel, de forma tal de asesorarlos para realizar iniciativas de agua potable, luz, alcantarillado, entre otras, relacionadas con adelantos para el sector.
- Sábado 22 de agosto, participa de la cena aniversario de la Unión Comunal de juntas de Vecinos en la sede de la JVV San Guillermo de Huépil, en la actividad participa la Concejala Magaly Jara.
- Lunes 24 de agosto, recibe en audiencia a la Directora Regional de JUNJI Sra. Andrea Saldaña, para firmar convenio y coordinación de acciones de la puesta en marcha del Jardín Infantil Campanitas de la ciudad de Huépil. Posteriormente participa de la ceremonia comunal de Lanzamiento de Talleres Escolares "Cuidemos el Agua", desarrollada por la Superintendencia de Servicios Sanitarios de la Región del Bio Bio, encabezada por el Jefe de Dicha Oficina, don Rodrigo Riquelme, en el Teatro Municipal, en esta actividad participan los Concejales Sra. Dina Gutiérrez, Sra. Magaly Jara Hernández y el Sr. Jaime Henríquez Vega, la Supervisora Técnica Pedagógica de la DEPROE Sra. Elda Barroso, el Director Comunal de Educación y el Director de la Escuela Luis Martínez González. Posteriormente sostiene audiencia con el Jefe de la Oficina de la Superintendencia don Rodrigo Riquelme para abordar inquietudes de orden sanitario de la Comuna de Tucapel. Durante la tarde participa de la reunión informativa para la propuesta de anteproyecto Ampliación Sede Social Valle del Sol en la ciudad de Huépil, junto a la Directora Comunal de Planificación, el Arquitecto y la Administradora Municipal. Durante la tarde participa de la romería y acto de aniversario N°31 de la Tercera Compañía de Bomberos de Tucapel, en esta actividad participan los Concejales Sra. Dina Gutiérrez, Sr. Jaime Henríquez Vega junto con el Superintendente, Directores de las Compañías de Bomberos y Voluntarios, en esta ocasión se hizo entrega de la subvención municipal de \$15.000.000.
- Martes 25 de agosto, participa de la Primera Mesa Territorial de Consejos de Desarrollo de Postas y Consejos de Desarrollo Hospitalario, organizado por el Servicio de Salud Bio Bio y el Departamento Comunal de Salud en la Hacienda Rucamanqui, en esta actividad estuvo presente la Directora del Servicio de Salud Dra. Marta Caro y la Directora Comunal de Salud Sra. Fabiola Soto, junto a representantes de las comunas de Antuco, Quilleco y Tucapel. Posteriormente participa en reunión ampliada con el Ministro de Energía don Máximo Pacheco y alcaldes de la Provincia de Bio Bio, en la ciudad de Los Ángeles, junto al Senador Felipe Harboe, los Diputados Sr. José Pérez Arriagada y Roberto Poblete, el SEREMI de Energía y el Gobernador Provincial, para abordar proyectos de este Ministerio que dicen relación con el uso de la energía eléctrica, los cobros, las tarifas y la preocupación de cada uno de los alcaldes en torno a la situación particular de cada comuna. Durante la tarde sostiene audiencia con la Empresa Consultora Nort Consult para abordar situación en relación a centrales de paso de la comuna: Molinos de Agua, El Pinar, Baquedano, entre otras, donde solicitan a la municipalidad un pronunciamiento respecto de estas centrales, es una empresa que está realizando consulta ciudadana por una posible adquisición de estos proyectos por un tercero. Posteriormente se visita la Población Sierra Velluda de Tucapel por emergencia sanitaria producto de la lluvia, junto al Director de Obras y la Administradora Municipal.
- Miércoles 26 de agosto, participa de la ceremonia provincial de entrega de Títulos de Dominio organizada por la Dirección Regional de Bienes Nacionales en el Teatro Municipal de Los Ángeles, en la actividad participan los Concejales Sra. Dina Gutiérrez, Sr. Jaime Henríquez, el Ministro de Bienes Nacionales, el Intendente Regional, el SEREMI de Bienes Nacionales, parlamentarios de la Región, el Gobernador y algunos Alcaldes de la Provincia de Bio Bio. Posteriormente se le ofrece una recepción a los beneficiarios en la localidad de Tucapel, actividad en la cual participan los Concejales Sra. Dina Gutiérrez, Sr. Jaime Henríquez y Sr. Héctor Córdova Sabbah. Durante la tarde asiste a la reunión ordinaria de la Asociación de Municipios Cordilleranos en el Salón Parroquial de Quilleco donde estuvieron presentes los Concejales Sra. Dina Gutiérrez, Sr. Jaime Henríquez y Sr. Héctor Córdova junto al Intendente Regional don Rodrigo Díaz, el Diputado don Roberto Poblete, el Gobernador de la Provincia, los Alcaldes de Quilleco, Antuco, Quilaco, Mulchén y Alto Bio Bio.

- Jueves 27 de agosto, participa de la Jornada de capacitación de la Ley 20730 que dice relación con la Ley del Lobby.
- Viernes 28 de agosto, se recibe la visita del Delegado Provincial de Vialidad don Marcelo Barra, se visita el sector del Bypass de Tucapel para realizar las primeras coordinaciones de forma tal que esta entidad pueda a la brevedad habilitar esta vía, agrega que para ello se requiere que la municipalidad ceda esta vía a través de un instrumento público a la Dirección de Vialidad, en ello trabajan los asesores jurídicos de ambas entidades, posterior a ello se enrolaría esta vía y estaría en condiciones de realizar la intervención directa. También realiza visita con el Director Provincial al camino que se inicia en el sector San José hacia Las Mariposas a raíz de la solicitud que se le efectuó al Ministerio de poder enajenar esa vía y enrolarla para su mantención. Durante la tarde participa de la ceremonia de apertura del tranque en la localidad de Tucapel donde se realizó una inversión por parte de la Dirección de Obras Hidráulicas para la reposición de la válvula reguladora de paso del agua, por un monto aproximado de diez y seis millones de pesos, se reunió con la directiva del Comité de Riego y algunos vecinos de la localidad junto al Director Regional don Rinaldo Marisio, estuvo presente el Concejal Jaime Henríquez.
- Lunes 31 de agosto, recibe en audiencia a don Alejandro Escribano, pintor y muralista angelino, para abordar algunas propuestas de intervención en la comuna. Durante la tarde participa de una reunión informativa con vecinos de la localidad de Polcura en el marco del proyecto APR y otras iniciativas locales, en la delegación de Polcura. Agrega que se realiza intervención de una familia de la localidad de Tucapel que estaba viviendo en condiciones extremadamente vulnerables y con personal municipal de la Dirección de Obras se procedió a realizar la limpieza y retiro de escombros, además se ofreció ayuda para la adquisición de camas y para el mejoramiento de la vivienda. En esta acción acompañó también el Concejal Sr. Jaime Henríquez quien agradece por esta acción y plantea que esa es la forma en que se debiera actuar en beneficio de la comunidad cuando ocurren situaciones tan críticas como esta, acota que la intervención fue total dado la precariedad en que se encontraban.
- Martes 01 de septiembre, sostiene audiencias en la localidad de Huépil durante la mañana. Posteriormente recibe a la directiva de la Asociación de Funcionarios de la Salud Municipal con la finalidad de abordar distintas inquietudes. Posteriormente se reúne en el salón del Concejo Municipal con algunos comerciantes de la localidad de Huépil, principalmente quienes trabajan durante el período estival, en horario nocturno en la plaza de Huépil, por algunas inquietudes relacionadas con el inicio de obras de mejoramiento de la Plaza. Posteriormente sostiene una reunión con la directiva del Club de Huasos Juan Rojas Soto en la municipalidad, acompañado por la Concejala Sra. Dina Gutiérrez, para abordar algunas iniciativas en torno a las actividades de fiestas patrias, entre otros proyectos.
- Miércoles 02 de septiembre, recibe en audiencia a la directiva de la Asociación de Funcionarios del Departamento de Educación de la Municipalidad, donde presentan solicitud y propuesta para ser abordada en el año 2016. Posteriormente participa de la ceremonia de entrega de contenedores de basura en el marco del proyecto FONDEVE de la Junta de Vecinos Los Cipreses de Tucapel, en su sede vecinal, en la actividad lo acompaña el Concejal don Jaime Henríquez, la Administradora Municipal y el Director de Obras. Posteriormente, durante la tarde participa de la primera reunión informativa del Comité Habitacional de Huépil, en el teatro municipal, junto a la Administradora Municipal, el Director de Gestión de Desarrollo Urbano, don Francisco Dueñas y se dio a conocer que el Ministerio de Vivienda y Urbanismo a través del SERVIU está iniciando las gestiones para transferir a la municipalidad el terreno al costado de Villa Cordillera de Huépil, señala que hay ciento siete inscritos para este comité, el SERVIU va a iniciar el proceso de verificación de antecedentes y selección de forma tal de constituir el comité definitivo para comenzar el proyecto e iniciativa de viviendas en la localidad de Huépil. Durante la tarde acompaña a la familia que sufrió el siniestro de su vivienda en la localidad de Huépil y que hace tres meses también pasó por la misma situación y para quienes se comprometió el apoyo municipal en el aporte de una vivienda provisoria.

4.- Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias de la Dirección de Administración y Finanzas Municipales

A continuación el **Alcalde** le cede la palabra a la **Sra. Magaly Jara** presidenta de la Comisión de Finanzas del Concejo Municipal quien procede a dar lectura al Acta N° 15 del 02 de septiembre de 2015 en cuya sesión participa el Concejal integrante don **Jorge Riquelme Ferrada** y el Director de Administración y Finanzas y secretario técnico don Mario Wohlk Caro. En la oportunidad se trata las solicitudes de modificaciones presupuestarias presentadas por los Memos N° 182 y 183 del 01 de septiembre de 2015 y el Memo N° 172 del 26 de agosto de 2015, los que dan origen a las siguientes modificaciones de presupuesto:

1.- MODIFICACION MEMO N° 182

AUMENTO DE INGRESOS

Cuenta	Denominación	Programa	Gestión	C. Costo	Monto \$
.0301002002	Derechos aseo patentes municipales		1		2.236.649
.0301002003	Derechos aseo cobro directo		1		737.276
.0301003004	Transferencia vehículos		1		2.648.759
.0301003999	Otros derechos		1		801.000
.0801001	Reembolsos licencias médicas art.4 Ley 19345		1		118.655
.0801002	Recuperación licencias médicas art.12 ley 18196 y ley 19117		1		2.943.160
TOTAL					9.485.499

Señala que los \$737.276 corresponde a los cobros que se hacen al Boldal, el Supermercado, etc., Y los \$801.000 corresponden a los derechos que se cobra a SERVITERRA, áridos, corralones, Ley de Alcoholes.

Los \$118.655 corresponden a licencias por accidentes del trabajo y los \$2.943.160 corresponden a las licencias comunes

AUMENTO DE GASTOS

Cuenta	Denominación	Programa	Gestión	C. Costo	Monto \$
2204009	Insumos y repuestos computacionales		1		800.000
2204011	Repuestos y accesorios para vehículos (neumáticos para camión recolector de la basura)		1		3.500.000
2206001	Mantenimiento y reparación edificios		1		1.541.051
2104004	Prestación servicios comunitarios	Fiestas Patrias	3	03.00.12	444.448
2201001	Alimentos para personas	Fiestas Patrias	3	03.00.12	1.800.000
2204010	Materiales para mantención y reparación	Fiestas Patrias	3	03.00.12	300.000
2208999	Otros servicios generales	Fiestas Patrias	3	03.00.12	800.000
2401008	Premios y otros	Fiestas Patrias	3	03.00.12	300.000
TOTAL					9.485.499

Corresponde a mayores ingresos por un monto de \$9.485.499.- los cuales son distribuidos en cuentas de gastos operacionales por un monto de \$5.841.051.- y al Programa Fiestas Patrias por un valor de 3.644.448.-.

La Comisión toma conocimiento y la somete a consideración del Concejo Municipal.

2- MODIFICACION MEMO N° 183**Memo N° 55 DEL 01/09/2015 DIRECCION GESTION URBANA****AUMENTO DE GASTOS**

Cuenta	Denominación	Gestión	Monto
3102004085	Habilitación agua consumo humano Comité Piedra Azul	1	2.500.000
TOTAL			2.500.000

AUMENTO DE GASTOS

Cuenta	Denominación	Gestión	Monto \$
3102004084	Habilitación Bypass acceso norte Tucapel	1	2.500.000
TOTAL			2.500.000

De acuerdo a Memo N° 55 Del Sr. Alcalde y que forma parte de los anexos a la presente Acta, por el cual solicita se traspasen \$2.500.000.- de la cuenta 3102004084 "Habilitación Bypass acceso norte Tucapel" a la cuenta 3102004085 "Habilitación agua consumo humano Comité Piedra Azul de Polcura". Da lectura al Memo N° 55. Esto corresponde a los recursos que estaban destinados al Bypass que se redestinan a solucionar los temas pendientes del proyecto Piedra Azul y el **Alcalde** acota que de acuerdo a estudios realizados se estimó que los costos involucrados para habilitar ese bypass son muy elevados y además que Vialidad asumirá esa habilitación, se dispuso reasignar estos recursos.

El Sr. Dueñas complementa la información señalando que Piedra Azul va a cumplir cuatro años del proceso de construcción por diversas razones y que además se presentan dificultades con el tema del agua, posteriormente, por el tiempo transcurrido y sin uso se presentaron problemas de deterioro de algunas puertas, también ocurrieron algunos robos, entre otros; también se presentaron problemas con los T1 (autorización de la SEC para que la vivienda pueda acceder a energía eléctrica), que también cumplieron con su vigencia para 12 viviendas desde que fueron otorgados (tiene vigencia de un año), ello significa asumir los gastos asociados al igual que con el mejoramiento de las calles y por tanto, la única opción para asumirlos era asignarle recursos. Por otra parte indica que el proceso de obtención del T1 se encuentra en trámite y se espera que en el transcurso de un mes las viviendas se encuentren habilitadas para proceder a conectarlas; de igual forma explica que en el transcurso del tiempo se han ido presentando este tipo de situaciones que se deben subsanar con costo municipal.

El Sr. **Córdova** plantea su reconocimiento al **Alcalde**, al Sr. Dueñas y al Director de Obras por el trabajo realizado, se hizo una buena gestión, el trazado de las calles, se hizo una limpieza con mucha responsabilidad y corazón para que la gente mejore su calidad de vida en esas viviendas que estaban casi destruidas.

El Sr. **Henríquez** consulta si con estos trabajos ya se estaría en condiciones de entregar las viviendas y el Sr. Dueñas señala que se ha hecho entrega parcial de las viviendas a algunas familias para que procedan a alhajarla, sin embargo aún no la pueden habitar, además que han ido apareciendo daños o desperfectos menores que se están resolviendo.

La **Sra. Dina** también expresa felicitaciones por haber avanzado en esto porque siempre han surgido problemas que no han permitido dar término al proyecto y a la vez consulta cuándo se haría la entrega oficial de estas viviendas porque si bien se escucha a la gente de Polcura, algunos han tenido que postular a soluciones habitacionales en Huépil y otros en Tucapel y la gente que es de Polcura no quiere eso porque hay emigración y por lo tanto, las soluciones se deben entregar allá mismo y por eso se debiera continuar trabajando. El Sr. Dueñas acota que el trámite del T1 fue traspasado a un tercero que es un profesional a quien se le ha solicitado que lo realice en un mes o lo antes posible

3.- Modificación Memo N° 172

AUMENTO DE INGRESOS

Cuenta	Denominación	Gestión	Monto \$
.1303002001005	Red aguas servidas pasaje Alberto Hurtado	1	2.035.422
			2.035.422

AUMENTO DE GASTOS

Cuenta	Denominación	Gestión	Monto \$
3102004067	Red aguas servidas pasaje Alberto Hurtado	1	2.035.422
			2.035.422

Corresponde al ingreso de recursos afectados.

En seguida el Sr. Alcalde solicita pronunciamiento respecto de las propuestas de estos tres Memos y **Todos Aprueban**

5.- Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias del Departamento de Educación

El Sr. **Alcalde** le cede la palabra al Sr. **Luis Romero Jara** presidente de la Comisión de Educación quien procede a dar lectura al Acta N° 15 del 03 de septiembre de 2015 y en cuya sesión participa el Concejel Integrante Sr. **Héctor Córdova**, el Director Comunal de Educación y secretario técnico don Javier Obanos Sandoval y la Jefa de Finanzas de ese departamento Sra. Sussan Fuentealba Martínez. El punto tratado fue la solicitud de aprobación de modificación presupuestaria presentada por Memo N° 42 del 31 de agosto de 2015 de la Jefa de Finanzas y que comprende los siguientes conceptos y partidas del presupuesto:

- a) Modificación al Presupuesto estimado para el año 2015 para adquisición casacas corporativas personal DAEM, quedando como sigue:

Cuenta de Gastos		AUMENTA	DISMINUYE
215.22.02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	2.200.000.-	
215.22.03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES		1.100.000.-
215.22.11	SERV. TECNICOS Y PROFESIONALES		1.100.000.-
Totales.....\$		2.200.000.-	2.200.000.-

Señala que la Comisión de Educación sugiere su aprobación al Concejo en pleno

El **Sr. Romero** señala que el Jefe del Departamento de Educación dio a conocer que, producto de las fiestas patrias era pertinente contar con estos recursos para adquirir vestuario para uniformar al personal; sin embargo solicita que con la misma celeridad con la que aprueba este tipo de acciones se debiera dar respuesta a otros temas que aún no se resuelven como por ejemplo el laboratorio de computación del Liceo que aún no se utiliza y está finalizando el año escolar, agrega que para ese tipo de acciones se debe también asumir compromiso de efectuarlas en forma expedita.

También señala que estuvo en reunión con Cantero quien comentó que la comuna de Tucapel no ha cumplido con el envío del formulario de la segunda cuota FAEP, que corresponde aproximadamente al 40%, se trata de bastantes recursos que no han sido solicitados. Al respecto, la Sra. Sussan señala que para solicitar esa segunda cuota hay que completar un formulario que es muy extenso y además el 11 de agosto se terminó de completar la rendición de cuentas para la Superintendencia de Educación. Sin embargo, el **Sr. Romero** acota que el formulario a llenar no es tan extenso y solamente esta comuna está atrasada. La Sra. Sussan explica que además del formulario se debe enviar unas planillas con todo el personal y los datos completos de cada uno de ellos, de los establecimientos, en lo cual se ha estado trabajando y tampoco se ha señalado que solamente se envíe el formulario. El **Sr. Alcalde** acota que estuvo reunido con el Sr. Cantero hace diez días y comentó que necesitaba esa información lo cual le fue transmitido al Director Comunal de Educación y por tanto, instruye para que se realicen las averiguaciones de manera de ganar tiempo en ello.

En seguida el **Sr. Alcalde** solicita pronunciamiento respecto de esta propuesta de modificaciones presupuestarias y **Todos aprueban**

6.- Solicitud de acuerdo para aprobar financiamiento de los gastos de operación y mantención del proyecto "Ampliación sede Social Valle del Sol, Huépil".

El **Sr. Alcalde** le cede la palabra a la Sra. Martha Iribarren quien señala que este proyecto es por cuarenta y un millón de pesos y se está ampliando de 34 metros cuadrados a 63 más el quincho de 10 metros cuadrados y que en total considera un poco más de 70 metros cuadrados. Agrega que a este proyecto se le hizo una innovación incorporándole un quincho adosado que utiliza baño y cocina de la sede. El **Alcalde** acota que esta sede ya está pero con un pequeño salón y dos baños. La Sra. Martha agrega que con la ampliación se le agrega además cocina y quincho más los accesos universales, aparte de eso considera el revestimiento de fibrocemento que simula madera en distintas tonalidades que da luz y sombra y que van en las superficies laterales exteriores dando protección a la sede social

La **Sra. Dina** consulta si está considerada la protección de las ventanas y se le señala que está considerada pero no como protección metálica sino que también tipo saidlin, la sede casi completa tiene este revestimiento que va distanciado alrededor de 10 centímetros de las murallas. También considera cierre perimetral con malla galvanizada e iluminación.

Los costos de operación y mantención considera: agua, luz y mantención que se estiman en un millón de pesos anuales.

El **Sr. Riquelme** consulta si a futuro se puede considerar para este tipo de proyectos iluminación solar y se le señala que la iluminación exterior es solar y al considerar paneles resultaba mucho más caro; Para el próximo año se podría postular a ese tipo de energía.

El **Alcalde** comenta que este punto se trató en la reunión con el Ministro de Energía y pese a que se promueve el uso de las energías renovables, sin embargo los proyectos al momento de ser evaluados por el Ministerio de Desarrollo Social los considera demasiado caros; por lo tanto se está solicitando modificar la normativa en la inversión pública o de lo contrario será difícil acceder a este tipo de iniciativas y la Sra. Martha acota que por eso mismo se tiene que abordar en iniciativas separadas.

Finalmente el **Alcalde** solicita pronunciamiento para aprobar gastos de operación y mantención para este proyecto estimado en un millón de pesos anuales y **Todos aprueban**

7. Solicitud de acuerdo para modificar acuerdo de concejo N° 457 del 12 de marzo de 2015 del proyecto "Construcción de Nichos Cementerio Municipal de Huépil, Comuna de Tucapel"

La Sra. Martha señala que en este caso el aumento es mayor porque originalmente se había presentado una iniciativa por 51 nichos y el monto del proyecto era por alrededor de diez y seis millones de pesos y de acuerdo a las modificaciones sugeridas se aumenta a 78 nichos; por lo tanto el proyecto aumenta a \$38.420.000. Se incluyó ingeniería como requisito de las construcciones.

En este caso los costos de operación y mantención se estiman en \$800.000 anuales.

El **Sr. Riquelme** consulta si de todas formas siguen los trámites para ampliar el cementerio y se le señala que eso es efectivo y se gestiona los recursos ante la SUBDERE para la compra de terrenos correspondiente; adicionalmente se requiere que estos cementerios estén acreditados por la autoridad sanitaria.

El **Sr. Romero** comenta que ha habido casos de personas que están en situación de pobreza extrema y al respecto le gustaría que se considerara una disponibilidad de nichos para ellos. El **Alcalde** comenta que existe un programa de asistencia de forma tal que cuando las personas así lo requieren, existen dos modalidades: hacer un convenio de

pago, y por asistencia social está también la liberación del pago de estos derechos tanto para nichos como para terreno.

La **Sra. Dina** comenta que en Tucapel el color de los nichos podría ser distinto, blanco y además que como tienen altura no se alcanza a colocar un arreglo floral, consulta qué posibilidad habría de implementar un sistema de escaleras con un riel de manera que se pueda desplazar de un extremo a otro y a la vez para que quien lo requiera pueda acceder a mayor altura, esta idea se puede aplicar en todos los cementerios de la comuna.

El **Sr. Henríquez** también recuerda que ha estado solicitando se mejore el sistema eléctrico y de iluminación del cementerio de Tucapel. La Sra. Martha señala que esto último está dentro de las iniciativas de inversión propuestas para el año 2016

En seguida el **Alcalde** solicita pronunciamiento de acuerdo a lo señalado y **Todos aprueban**

En seguida el **Sr. Alcalde** solicita acuerdo para incluir en tabla una propuesta de modificación presupuestaria presentada por Memo N° 184 del 03 de septiembre de 2015 del Director de Administración y Finanzas que guarda relación con los recursos que se deben transferir a PRODEMU acordados en convenio suscrito entre ambas entidades y por la suma de \$1.000.000. La Srta. Silvia Silva Agrega que en su momento se aprobó una modificación presupuestaria pero se debe hacer una reasignación de cuentas dado que en aquella oportunidad se autorizó cargar la cuenta de Materiales para mantención, lo que impide como municipio efectuar el traspaso de los recursos en forma directa a esa institución, razón por la cual y atendiendo que el convenio está en marcha y esa institución necesita los fondos en forma inmediata se hace necesario esta modificación de manera de asignarle presupuesto a la cuenta "Transferencia a otras entidades públicas" disminuyendo por igual monto el gasto asignado a la cuenta "Materiales para mantención".

Después de estas explicaciones el **Sr. Alcalde** solicita pronunciamiento y **Todos aprueban**

La propuesta de modificaciones es la siguiente:

AUMENTO DE GASTOS

Cuenta	Denominación	Programa	Gestión	C. de Costo	Monto \$
2403	Transferencias a otras entidades públicas	PRODEMU	4	04.00.16	1.000.000

DISMINUCION DE GASTOS

Cuenta	Denominación	Programa	Gestión	C. de Costo	Monto \$
2204010	Materiales para mantención	PRODEMU	4	04.00.16	1.000.000

En seguida solicita pronunciamiento respecto de esta propuesta y **Todos aprueban**

8.- Exposición señores concejales e información respectiva del Sr. Alcalde

- a) **Sra. Dina Gutiérrez:** Reitera que solicitó la instalación de los computadores que se adjudicó el Club de Adultos Mayores Mis Pensamientos de Tucapel y a la vez entregarles capacitación en alfabetización digital y que aun no se concreta. También reitera respecto de lo solicitado del programa PIRD sobre la instalación de agua potable rural e individual en Las Lomas de Tucapel Valle del Laja y que tampoco se ha informado en qué etapa está. Señala además que se están reparando las calles sin pavimentar de los pueblos de Tucapel, Trupán y Polcura pero no se está aplicando material lo que significa que cuando llueve nuevamente aparece el "evento", por lo tanto plantea que se vea la posibilidad de que se aplique este material donde sea necesario y además se compacte. Agrega que la comuna fue favorecida con un proyecto para esterilización de mascotas por alrededor de veintiséis millones de pesos, desconoce cómo se va a realizar la contratación de profesionales o el arriendo de algún local pero le gustaría que se considerara realizar este proyecto en forma coordinada con la directiva de la protectora de animales de la comuna de Tucapel porque hay que considerar que ellos han hecho un gran trabajo y han liberado al municipio en parte de un problema que de una u otra forma no se ha podido asumir; agrega que ellos siempre han tenido la intención y han estado ocupados en los animales que irresponsablemente muchos abandonan. El **Alcalde** señala al respecto que ese proyecto considera un gran porcentaje para el programa de esterilización y un porcentaje menor para difusión y capacitación sobre la tenencia responsable de mascotas y se debe firmar con la SUBDERE un convenio de transferencia de recursos. Posteriormente el programa exige la licitación pública que viene estipulado con todas las condiciones, la cantidad de esterilizaciones que se deben realizar, etc., se adjudica a una empresa o a quien esté habilitado para postular y se sugiere que este trabajo sea consensuado con las juntas de vecinos de la comuna dado que experiencias de otras comunas establecen que en las mismas sedes vecinales, por ejemplo, de los sectores urbanos e inclusive rurales se puede trabajar de manera de abarcar la totalidad de la comuna, para ello se debe firmar un acuerdo para afinar el tema, también señala que como municipio se está llano y abierto para poder dialogar y conversar con la sociedad protectora de animales para coordinar acciones en conjunto. Según se establece en el convenio hay que nombrar una contraparte municipal y probablemente el Departamento de

Salud tendría que actuar como ente coordinador de la parte técnica del programa. La **Sra. Dina** agrega que se debe afinar la ordenanza de tenencia responsable de mascotas porque hay que modificar y agregar algunos aspectos

- b) **Sra. Magaly Jara:** Plantea que algunas apoderadas de la escuela D-1228 señalan que hay tres salas modulares que fueron habilitadas después del terremoto del año 2010 y que durante el invierno se anegaron, no tenían calefacción y que como viene la temporada de calor tampoco saben que va a pasar con ellas y por lo tanto sugiere se vea el tema. También señala que la Corte de Apelaciones emitió una sentencia a favor de los funcionarios municipales sobre un pago retroactivo relacionado con el incremento previsional y consulta cuándo se les va a cancelar esos dineros; el **Alcalde** señala que se debe ver la disponibilidad de recursos municipales para pagar el retroactivo hasta la fecha de la sentencia, pero si lo establece el tribunal habrá que cancelar aunque no le es posible establecer una fecha. Por otra parte reitera los riesgos que existen por la doble fila de estacionamiento de vehículos en calle Independencia con Diego Portales. Por último desea saber qué ocurrió con la investigación del caso del accidente sufrido por una funcionaria del Departamento de Educación, Sra. Emelina y se le indica que el proceso investigativo terminó y se encuentra en etapa de resolución de la autoridad, al respecto, el Alcalde estima que para el próximo Concejo puede haber alguna información
- c) **Sr. Jaime Henríquez:** En cuanto al programa de esterilización señala que se une a lo señalado en cuanto a trabajarlo con la protectora de animales y cree que en primer lugar se debe hacer un diagnóstico general para ver desde dónde se focalizan las acciones y las personas más indicadas y que manejan el tema es ese comité. También solicita información sobre el campeonato de fútbol para dar respuesta a las inquietudes que le formulan continuamente; al respecto, el **Alcalde** señala que se reunió con el presidente de la Asociación Comunal de Fútbol quien le informó que pasando la última semana de septiembre comenzaría la segunda etapa del campeonato, el domingo 27, se presentó la propuesta y el programa de premiación. La municipalidad dispone de tres millones ochocientos mil pesos, aunque seguramente va a ser necesario disponer de mayores recursos para lo cual se propondrá una modificación presupuestaria; el campeonato lo organizará la propia asociación con el apoyo municipal en todo lo que se requiera, también ellos contratarán los árbitros con recursos aportados por el municipio y los que generen ellos mismos por cuotas, derechos de planillas, entre otras cosas. También plantea que los caminos rurales en el sector de Las Lomas están en malas condiciones pese a que la empresa ha estado trabajando en ellos pero que con las lluvias se han vuelto a deteriorar por tanto, considera importante enviar una carta a esta empresa que por lo demás ha recibido bastantes reclamos por su accionar que no es muy eficaz. También señala que en la plaza de armas de Tucapel continúan apagándose algunos focos indistintamente, la empresa concurre pero cuando hay luz natural por lo que no alcanza a percatarse del problema y también en la pérgola se están soltando las tablas y la loza que tiene por el costado el odeón también se desprende, también solicita que en lo posible se mejore el sistema de riego de esa plaza porque los arbustos se están secando pese a la lluvia caída. El **Alcalde** plantea que tal vez requiere la aplicación de algún fertilizante para fortalecer la raíz. El Director de Obras agrega que además se han robado más del 50% de los aspersores quebrando las tuberías y agrega que se aplicará el fertilizante sugerido. El Concejal también solicita que se le envíe a su correo las periódicas noticias comunitarias, lo cual se accede por parte del **Sr. Alcalde**. Por otra parte solicita le informen el estado de avance del proyecto de veredas de Polcura y la Sra. Martha informa que las primeras veredas se postularon al Fondo Social y no fueron aprobadas y se están postulando al PMU pero por una mayor cantidad de ellas; agrega que al Comité de Pavimentación Participativa, la Sra. Hilda con otro dirigente se le sugirió incorporar mayor cantidad de veredas porque lo permite el PMU, por ello se agregaron cinco cuadras más y se está haciendo el proyecto de ingeniería correspondiente, el Concejal señala que ellos le comentaron que era mejor que lo postularan como Comité, pero la Sra. Martha aclara que fue ese el que se rechazó y por lo tanto ahora lo está postulando la municipalidad. El **Sr. Henríquez** sugiere que en cuanto al parte de cortesía que le cursaron por dejar su vehículo en el estacionamiento municipal, que también se habilite el estacionamiento asignado a los Concejales. El **Alcalde** acota que para resolver esto se optó por colocar los conos de reserva en forma permanente, el Concejal además señala que la circular no considera la situación de aquellas personas con capacidades diferentes aunque el **Alcalde** agrega que para ellos no hay impedimento. Finalmente reitera que se le entregue el Plan de Emergencia Comunal y el **Alcalde** señala que se hará entrega de un ejemplar a cada uno de los Concejales
- d) **Sr. Jorge Riquelme:** En relación a la reparación de las calles de Trupán señala que hasta ayer algunos vecinos le comentaron que aún no se trabaja en ello, al respecto, el Director de Obras señala que no cuenta con mucho presupuesto y solamente le falta intervenir en la localidad de Trupán, lo cual tiene contemplado trabajarla después del 18 de septiembre dado la gran cantidad de trabajo que se está realizando. El **Alcalde** acota que se va a hacer un esfuerzo presentando una modificación presupuestaria para contratar una

maquinaria o moto niveladora para reparar los caminos antes de las fiestas patrias. El Concejal también plantea que la Asociación Comunal de Fútbol se está reuniendo una vez por semana para revisar documentación y organizar el campeonato y se les facilita una oficina en el Gimnasio Bicentenario pero ellos manifiestan que necesitan una oficina para resguardar su documentación y, en lo posible un mueble. También señala que un niño de Huépil está entrenando con los cadetes de Huachipato, le ha ido bastante bien pero debe viajar todos los fines de semana porque tiene entrenamiento los viernes, sábado y domingo y se le hace difícil financiar los costos involucrados, pasajes y estadía y en base a ello se solicita poder gestionar algún tipo de beca que le ayude a alivianar un poco estos gastos que son de largo plazo y requiere de mucho apoyo familiar y recursos económicos, señala que conversó telefónicamente con el entrenador de este menor y señaló que le ha ido bastante bien y tiene bastante proyección para el futuro por lo que considera importante poder apoyarlo y gestionar alguna visita a su domicilio, el **Alcalde** se muestra llano a apoyar y solicita le entregue los antecedentes del menor. El Concejal también solicita se vea la posibilidad de hacer una mantención de los focos al interior del gimnasio bicentenario (hay cuatro que no encienden). Finalmente consulta si hay novedades con la instalación del agua potable de las tres viviendas del sector poniente de Huépil, uno de los propietarios comentó que se queda por las noches solo para cuidar la vivienda y no se va a vivir con su grupo familiar mientras no tenga esas instalaciones; la Sra. Martha señala que está ingresado en ESSBIO la solicitud correspondiente que incluye alcantarillado y agua potable

- e) **Sr. Héctor Córdova:** Señala que va a plantear un tema por el cual cree que se ha faltado a la transparencia en la Unidad de Mantención del Departamento de Educación; agrega que cuando solicitó un informe sobre los trabajos que se han hecho en todos los colegios y jardines infantiles, el informe que le llega y que da cuenta de trabajos ejecutados desde febrero al 21 de julio del presente año, solamente le han asignado los trabajos a un solo contratista por suministro que cuenta ya con 19 órdenes de compra y que totalizan la suma de treinta y nueve millones de pesos y resultando ser uno de los más caros de los suministros adjudicados; agrega que hay una falta más grave aún en la orden de compra número 20 que se trata del mejoramiento de las instalaciones de la sala de química y física del Liceo, que se realizó el día 20 de febrero, se colocaron cerámicas, 78,87 metros cuadrados con un valor de \$12.000 que cobró el contratista siendo que el menor precio de otro contratista es de \$7.000, y esos trabajos nunca los realizó el contratista sino que las instalaron los maestros del DAEM con cerámicas de ese Departamento, y en esta orden de compra aparece un monto de \$946.000 que se canceló al contratista don Juan Fernando Iturra Salazar, agrega que es una persona que circula todos los días por la municipalidad, de quien no sabe si es él mismo o un maestro que tiene a cargo, pero hay una diferencia en suministro que estuvo cotejando con dos contratistas más con quienes se produce una variación de un cincuenta hasta un setenta por ciento más caro él; agrega que en los baños que se repararon en la Escuela F-1016, en los artefactos sanitarios hay una diferencia de un cien por ciento. Cree que ello no corresponde y la que por la falta cometida con los trabajos del Liceo sugiere se instruya una investigación sumaria porque se cobró un trabajo que no se realizó y no por un monto menor y que fueron ejecutados por los maestros del Departamento de Educación, los trabajos fueron recibidos por el Jefe de Obra, por el Jefe de Finanzas del DAEM y el Administrador y las demás firmas que se necesitan para cobrar esa orden de compra. Acota que a Educación le llega muchos recursos y menciona que en un correo de la Asociación de Municipalidades se señala que el próximo año el Concejo no va a autorizar ninguna reparación de los establecimientos educacionales sino que los va a ver solamente el Ministerio de Educación, por lo mismo, por lo que está pasando hoy en día, por lo tanto, solicita que se realice una investigación sobre este contratista, de por qué razón le han asignado tantos trabajos, cuando existen más de cuatro o seis contratistas inscritos para hacer estas labores. Agrega que en cierta ocasión concurrió a la unidad de abastecimiento y solicitó un informe de todos los suministros, para que le entreguen sus propuestas por ítem y le señalaron que no se podía entregar porque tenía que solicitarlos por oficio, aunque cree que esos antecedentes son públicos y cualquier persona puede acudir a esa unidad y solicitarlos y cree que este contratista "no ha dado el ancho" y, además solicita que el Jefe de Mantención del Departamento de Educación de explicaciones al respecto, agrega que hay una respuesta de la unidad de abastecimiento que señala que no es necesario contratar al más económico, pero se intentará siempre ir alternando de acuerdo a la disponibilidad de los oferentes adjudicados y a los requerimientos según ítem, pero ve también que a este señor en un mes se le entrega cuatro o cinco órdenes de compra, entonces si hay cuestionamiento en las entidades políticas del país, ayer hubo en el senado y en la cámara de diputados una desaprobación de más del 80% de los políticos porque no hacen bien su trabajo, hay coimas, solicitan recursos donde no corresponde, no asisten a las sesiones, entonces no quiere que esto pase acá, sabe que el **Alcalde** tiene la mejor disponibilidad y pone las manos al fuego por él que es transparente, pero estas cosas echan a perder el sistema y la buena administración que se ha desarrollado en estos tres años. Por lo tanto, reitera que solicita una explicación del Jefe de Mantenimiento del Departamento de Educación y solicitar que se le interrumpan los trabajos al contratista hasta que se adare el pago que se efectuó por los trabajos realizados en el Liceo B-67, desconoce si un Concejal tiene esas atribuciones pero él fiscaliza y se da cuenta que hay grandes diferencias en ítems hasta en un 100% y se continúa entregando trabajos a este contratista, don Juan Iturra. El **Alcalde** señala que con los antecedentes proporcionados por el concejal obviamente como autoridad tiene la obligación de instruir una investigación, que respecto de paralizar

las obras no es una materia que maneja legalmente pero se debe ceñir a lo que establecen las bases administrativas; pero a lo que se ha denunciado se tiene que investigar. El Concejal agrega que en una de las órdenes de compra hay una diferencia de hasta un millón trescientos mil pesos con el más barato y agrega que en un jardín infantil de La Esperanza por obras de pintura y de cerámica por ejemplo, este señor por cerámica cobra \$12.000 por metro cuadrado y los demás cobran \$7.000 y \$8.000 y de todas formas se le sigue dando los trabajos a él, así también son varios ítems más donde él es mucho más caro, en el tema de los sanitarios hay un cobro por cada uno de \$160.000, cuando el otro cobra \$78.000 y de todas formas se le dan los trabajos a él; plantea que si se es mal pensado se podría presumir que hay coimas, que hay "arreglines" y no lo quiere pensar porque cree que este es un gobierno comunal que ha puesto en acento en la transparencia. Insiste en que no se invite a convocarlo más en la contratación de trabajos hasta que se transparente esta situación. El **Sr. Romero** y la **Sra. Dina** acotan que esto último no se puede hacer y la Sra. Martha agrega que si no se ha comprobado esta situación tampoco se puede hacer. El **Alcalde** señala que entiende que cualquiera de los contratista no estaría siendo responsable sino más bien habría una responsabilidad interna, el municipio debe velar por la transparencia del proceso de contratación y agrega que el Concejal manifiesta que tiene los antecedentes de un pago doble que se habría efectuado por instalación de cerámica, que habría sido ejecutada por maestros del DAEM, con recursos del DAEM y cerámicas del DAEM, la orden de compra número 20 del 26 de febrero de 2015.

El secretario municipal da lectura al Memo N°118 del 19 de agosto de 2015 que da a conocer el proceso de adjudicación del contrato de suministro por obras menores de servicios de mantención, intervención y/o reparaciones de recintos municipales, áreas verdes y bienes nacionales de uso público, y arriendo de maquinaria pesada que guarda relación con el planteamiento del Concejal y que contiene la documentación de cada una de las ofertas recibidas, agrega que esta no menciona un concejal destinatario en particular por lo que no se sabía a quién entregar, después de la lectura el **Alcalde** señala que este informe está completo y a disposición de a cada uno de los Concejales y por lo tanto, se hará entrega de una copia.

El Sr. Javier Obanos interviene para precisar lo que ha señalado el Concejal Córdova y señala que se podría interpretar como que existe una predisposición para entregar este tipo de trabajos, acota que particularmente él no tiene ninguna vinculación con las empresas y tampoco los conoce pero agrega que el Departamento tiene que trabajar en primer lugar con la gente que está disponible y que actualmente existe en el contrato de suministro doce oferentes registrados y el informe señala claramente que esos doce solamente hay cuatro que están cumpliendo con los requisitos para poder entregarles o adjudicarles los trabajos y el resto no está con información completa en Chileproveedores, no está disponible, de los cuatro, hay una persona que todavía presenta antecedentes incompletos que se mencionaron en la lectura del informe, de los tres que quedan hay uno que no es de la comuna y que cuesta mucho ubicarlo y solo quedan dos, se debe optar por uno que responda en prontitud, eficiencia, que de garantías y agrega que quiere ser muy claro en esto, dentro de los trabajos que se entregan, el contrato de suministro es una de las vías de contratación más transparentes que existe, para eso se llama a licitación de un contrato de suministro en particular, para que las personas que administran tengan la posibilidad de acceder con prontitud, con rapidez a dar solución a los requerimientos que se presentan habitualmente en el sistema educativo, entonces se contratan privilegiando la trayectoria, privilegiando la respuesta, el departamento llama a ese señor en cualquier momento, de acuerdo a la información que le entrega Cristóbal Duran, Encargado de Mantención y siempre está disponible, los días domingo, días sábado, cuando surge algún inconveniente, y esa es la mirada que hay que tener, hay muchas situaciones emergentes que deben tener pronta solución y se cuenta siempre con esa disposición; agrega que los precios son los que están básicamente, ellos ofertaron eso y todos están disponibles en el portal bajo el contrato de suministro, por lo tanto, no es problema que se adjudique a uno u otro, no es nada ilegal. El **Sr. Córdova** señala que en ese departamento trabajan con valores y por ejemplo menciona que hay una diferencia de unos artefactos sanitarios, donde el más barato pide \$60.000, el otro \$86.000 y el que se lo adjudicó a \$160.000. El Sr. Obanos señala al respecto que eso puede ocurrir. El Concejal agrega que al revisar ítem por ítem este contratista es el más caro que hay, a lo mejor hace bien los trabajos, lo que no es discutible pero si se le entregan trabajos aunque los valores estén en el portal, es cuestionable pagar un cien por ciento por ellos y más aún, porque hay órdenes de compra, entre unas y otras donde se produce una diferencia de \$1.300.000, por lo mismo que puede hacer otro contratista; también señala que ha conversado con los otros contratistas y le señalan que nunca los han llamado, de lo cual da fe porque les cree y porque los conoce hace bastante tiempo. El Concejal también aclara que no está culpando al Director del Departamento porque tiene que delegar dado que no puede hacerse cargo de estas cosas pero si el funcionario de mantenimiento tiene que ser más honesto y daro en esto. Agrega que a este contratista le han cancelado \$39.000.000 por servicios ejecutados, a través de la emisión de 19 órdenes de compra y uno de esas que tiene dos órdenes de compra de \$300.000 y \$400.000, y los demás contratistas no aparecen con trabajos contratados, entonces, comenta que puede pensar mal y nadie le puede discutir que piense mal aunque el Director sea lo más transparente posible dentro de su Departamento porque tiene que delegar, pero también hay que ser más responsable con aquellos a quienes se les encarga los trabajos, porque no se puede estar botando los recursos, porque llegan muchos recursos, pero hay que saber utilizarlos y no porque haya que ejecutarlos rápido hay que entregarlos a quien llega primero, que cobra el 100% más caro, porque una persona no lo haría tratándose de sus propios recursos. El Sr. Obanos le consulta al Director de Obras cuál es la visión y la mirada que tiene respecto de este contratista porque a nivel municipal también trabajan con todos ellos y conocen en mayor grado cuál es el nivel

de eficiencia y responsabilidad. El Sr. Rodrigo Alvarez señala que ha trabajado con la mayoría de los contratistas, especialmente con el Sr. Iturra quien tiene disponibilidad en cuanto a la rapidez de respuesta a los trabajos, acota que cuando se presenta la necesidad se valoriza la problemática y se le presenta al contratista, y se observa la posibilidad de respuesta, agrega que mayoritariamente en casi todos los trabajos requieren atender una urgencia mayor y este señor ha tenido una muy buena respuesta en eficiencia y calidad, señala que de los otros contratistas no puede dar fe porque no ha trabajado con algunos de ellos, pero si le consta que este contratista ha tenido muy buena respuesta en cuanto a la eficiencia, que los valores están dentro de lo considerado en el contrato de suministro. El Concejal acota que no se le puede dar dos órdenes de compra en un solo día, el día 01 de julio le entregan dos órdenes de compra a este contratista, una por tres millones y otra por un millón y algo por trabajos realizados en la sala cuna y jardín infantil "Mis Primeros Pasos" por mejoramiento de instalaciones y el otro en igual fecha por habilitación y mejoramiento proyecto de emergencia Escuela E-1013 de Tucapel por tres millones ochocientos mil pesos. El Sr. Obanos señala que nada impide que se le pueda contratar dos obras el mismo día; sin embargo, el Concejal señala que hay cuatro contratistas que están vigentes y no los han llamado. El Sr. Obanos señala desconocer eso y que la información que maneja es que cuando se solicita el trabajo, Cristobal Durán a veces tiene problemas, muchas veces no encuentra a los contratistas, esa es la información que entrega. Agrega que la capacidad de gestión y de resolución que debe tener un departamento para abordar estos temas tiene que estar amparado por este tipo de instrumentos que facilitan la gestión. Señala que como Departamento de Educación están encargados del vino de honor, hay muchos arreglos que hay que hacer en el gimnasio, tiene la certeza absoluta que la única persona que va a dar seguridad para poder trabajar en eso es este contratista, va a ver que llamarlo rápido, porque debe haber una solución para la próxima semana, entonces, esas son las cosas que a veces complican y no ve que se tenga que ser cuestionado por eso, porque es la capacidad de decisión que tiene que tener una persona que administra, que gestiona, porque no se está cometiendo ninguna ilegalidad, se puede ver feo o mal a lo mejor pero no se está cometiendo irregularidad, porque está el contrato de suministro que lo ampara y que permite llamar al contratista cuando se necesita y ese es el tema, luego pregunta ¿Por qué tienen que ser cuestionados por eso? Habiendo tantas otras preocupaciones importantes dentro de la comuna. El Concejal señala que eso es cuestionado cuando se interactúa con todos y no con uno. El Sr. Obanos señala que en ese sentido le puede dar la razón pero agrega que no le cabe la menor duda que una de las razones, básicamente, primero es por su calidad, su rapidez y en segundo lugar, porque muchas veces las otras personas puede que no estén disponibles o los trabajos que ellos realizan no son de la misma calidad, pero se va a procurar ser un poco meticuloso en ese sentido, se ha intentado muchas veces pero también en ocasiones se ven en la necesidad imperiosa de tener que seleccionarlo a él. El Concejal acota que la otra vez se hizo un presupuesto muy apurado y una modificación presupuestaria antes de vacaciones de invierno y los trabajos tampoco se han hecho en la escuela de Polcura, por un arreglo de la sala de profesores y en la escuela de Tucapel, entonces también se va a cumplir la fecha y va a resultar todo rápido para contratar a este señor porque cumple bien en los tiempos y no va a haber una licitación más transparente, cree que eso puede pasar y no es malo que lo diga, aunque puede estar equivocado. El Sr. Obanos replica que primero, en la unidad de mantención solo trabajan cuatro personas, y la verdad es que a veces para todo lo que hay que hacer no se tiene la capacidad de respuesta suficiente porque hay mucho que abordar, para mantención y mantenimiento llegan recursos acotados del Ministerio de Educación, prácticamente los establecimientos hoy día ya lo tienen ocupados en su mayoría y son pocos a los que les queda saldo y el resto de los trabajos se canalizaron por la vía de otros programas como el FAGEM o el FAEP y en tanto se reciba la segunda cuota que no se ha tramitado aún porque la información que solicita el Ministerio de Educación para entregarla es mucha y los funcionarios que trabajan en ello son los mismos y, además han tenido que estar trabajando en los procesos de rendición de cuentas que el Ministerio establece para cada uno de los períodos como todos los años y este particularmente es un año especial donde siente que efectivamente lejos de facilitar las cosas para entregarle mejores herramientas para poder gestionar mejor, el tema del FAEP ha sido muy entrampador, nunca se había visto que los montos estuvieran supeditados a una serie de peticiones que se están resolviendo este año, se solicita que para acceder a una cuota se debe contar con una auditoría, agrega que el día de ayer devolvieron la primera rendición de cuentas que se envió porque según ellos los documentos debían ser protocolizados ante notario, un expediente que tiene quinientas hojas cuesta recursos que debe asumir el sistema, entonces a veces nos vemos entrampados en ese tipo de situaciones. El Concejal cree que se está desviando el tema hacia otro lado y estima que esto amerita una sanción, una explicación del Encargado de Mantención y aclarar lo contratado respecto de la sala que química y física del Liceo B-67, donde se observa la falta más grave. El Sr. Obanos señala que es probable que la empresa haya contratado a los trabajadores del Departamento de Educación fuera de horario; sin embargo el Concejal señala que no fue así porque lo realizaron dentro de su horario de trabajo y con cerámica del DAEM por lo cual se cobró \$946.000, agrega que hay gente del Liceo que lo sabe, gente del DAEM que lo sabe y contratista que también lo saben. El **Alcalde** acota que lo delicado de esto es que no se haya hecho la denuncia correspondiente, aunque en la labor de fiscalización del Concejal le parece bien, pero que otras personas hayan amparado esta situación y no lo pusieran en antecedentes es delicado; sin embargo, señala que el mensaje se ha entendido perfectamente, además que ha sido una de los temas tratados en reunión de directores en cuanto a la asignación de trabajos a nuestros proveedores por contrato de suministro, que uno es el tema legal que no es cuestionable pero se presta para dudas por el tema de la transparencia, aunque se instruirá la investigación correspondiente.

La **Sra. Magaly** le consulta al Sr. Obanos si es efectivo que existen tres container que se ocuparon durante el año como salas de clases y que se filtraban por las lluvias y no tiene calefacción, que fueron ocupados todo el invierno y agrega que tres apoderados reclaman porque estos se encontraban en estas condiciones y nadie fiscaliza. El Sr. Obanos señala que al respecto no ha recibido ningún tipo de comunicación por parte del director del establecimiento.

- f) **Sr. Luis Romero:** A raíz de un encuentro con el Sr. Cantero a propósito de una reunión, este habría hecho la observación de qué es lo que ocurre con los proyectos de la Escuela E-1013 de Tucapel sobre lo cual no les ha llegado ningún antecedente pese a que han enviado oficios al respecto, el Sr. Obanos señala que ese proyecto lo está trabajando una consultora quien deberá tener resultados prontamente para tener claridad respecto al tema, ese estudio contempla el RS para el proyecto definitivo del establecimiento; sin embargo el Concejal señala que este personero plantea que el municipio se está demorando mucho, y también respecto de las observaciones del Gimnasio del establecimiento, aunque el Sr. Obanos comenta que entiende que esas observaciones fueron subsanadas y el **Alcalde** agrega que ya fueron despachadas hace tres días; también señala que hay fijada una reunión con el SEREMI de Desarrollo Social quien concurrirá a la comuna a ver la propuesta y el Sr. Cantero mencionó el tema del FAEP, de la rendición del FAGEM y las observaciones de la escuela. El Sr. Obanos comenta que se recibió un oficio de la SEREMI individualizando a todas las comunas que no habían enviado la rendición de la segunda cuota y en esa condición están prácticamente todas las comunas de la provincia, lo que se explica porque la información que se requiere entregar para ello es muy abundante. El **Sr. Romero** también señala que se han acercado alumnos que en el Liceo señalando que donde se emplaza el Patio techado se inunda por las lluvias, sobre lo cual en alguna oportunidad solicitó que cuando se tuviese que construir se tuviera la precaución de que las aguas lluvias fueran canalizadas para evitar lo que ahora está ocurriendo, lo mismo ha ocurrido con los otros establecimiento educacionales y por lo tanto hay que resolverlo. El Sr. Obanos comenta al respecto que se presentará un proyecto para ese tema. El Concejal también señala que hay situaciones en el caso del Liceo como el laboratorio de computación que no está funcionando, y sobre ello el Sr. Obanos comenta que eso se solucionó esta semana y correspondían a unos switch que se encargaron y costó mucho encontrarlos para que pudieran funcionar en red. También señala que el Departamento de Educación no ha dado respuesta a una petición que realizó personalmente y que también fue solicitado por otros Concejales, referente al Reglamento de Incentivo, en lo cual se informó que el Concejo había solicitado el incentivo para dos funcionarios del DAEM y se tiene entendido que se había aumentado la cantidad de personas que lo estaban recibiendo. El Sr. Obanos señala que el reglamento de incentivos se promulgó para docentes y asistentes de la educación, para los docentes que trabajan en el Departamento de Educación y asistentes de la Educación que trabajan en los establecimientos educacionales, que en ese escenario se incorporó en el reglamento al docente Jean Carlos Franco que está cumpliendo una función bastante importante también dentro de la comuna, aparte de él están siendo beneficiados don Rafael Muñoz y Arturo Hidalgo. El **Sr. Romero** acota que ente eso considera que es una falta de respeto hacia el Concejo porque no tiene sentido, o sea, este es un Concejo que tiene representatividad, se conversó y analizó el tema, quedó en Acta y observa que lo que se acuerda y que queda en Acta no se respeta. El Sr. Obanos acota que lo que se aprobó fue un reglamento, pero el **Sr. Romero** aclara que se aprobó pero con nombres y apellidos, independiente de que entiende la figura pero le parece de mal gusto porque a los profesores se les está quitando horas de clases, se ha recibido reclamos de personas que han sido contratados por SEP, entiende también la situación pero no se le busca la solución e inmediatamente se le reduce las horas, entonces señala que la función educativa está en las escuelas y es ahí donde se producen los aprendizajes y por tanto ahí es donde hay que apoyar; agrega que existen situaciones tan complejas, un liceo que recién está comenzando con preparación a la PSU y eso no puede ser, entonces qué respuesta se les está entregando a los jóvenes, plantea que a él personalmente le molesta porque aquí hubo un acuerdo y él los acuerdos de palabra y de hombre cree que se respetan porque así como se incentiva a profesionales que cumplen una función, se debe tener una mirada sistémica para todos, porque esto se supo afuera, y la gente de los colegios pregunta qué pasó. El Sr. Obanos indica que muy responsablemente ninguna persona en los colegios, los docentes particularmente hoy día están descontentos con lo que reciben, con la forma en que está distribuido su carga horaria, con contadas excepciones, puede ser, porque se ha tenido especial cuidado en ser tremendamente justos en primer lugar y privilegiar el bienestar de los profesores permanentemente y eso no está en discusión, por otra parte señala que en esta instancia se habla que los profesores tienen miedo de decir las cosas y eso no es verdad, existe un clima cordial de diálogo permanente, de buen trato y confianzas que es indiscutible y, solicita se entregue antecedentes de quien ha sufrido el recorte de las horas porque a nadie se le ha hecho eso; sin embargo el **Sr. Romero** plantea que esa es una mirada parcial y agrega que aquí hay un tema cultural que está en relación a la historia en la cual los gremios, los profesores pasaron por situaciones muy complejas,

que cuando asume don José Antonio recuerda que una de las primeras conversaciones se dijo que había que lograr que los profesores trabajen como corresponde, pero después empezaron a suceder situaciones que generaron cierta desconfianza y eso, cree que hay que retomarlo y mejorarlo, cree que se cuenta con todas las herramientas como para poder generar una cultura distinta, pero este tipo de cosas no ayudan. El Sr. Obanos cree que en realidad el **Sr. Romero** puede tener razón en esa mirada pero la encuentra parcial, siente que están los espacios, que está la posibilidad de conversar siempre y de mejorar las cosas y en eso se está trabajando permanentemente, agrega que no ha tenido ningún tipo de acercamiento, ningún profesor jamás se ha acercado a plantearle algo, agrega que es de público conocimiento la situación que se vivió en Tucapel pero jamás un profesor se ha acercado a conversar salvo comentarios de pasillo, por lo tanto, frente a ese escenario no se puede hacer cargo de los comentarios de pasillo, entonces se conversa con la directora que está involucrada en este tema y se le acompaña, se le orienta, más que eso no se puede hacer porque ella está cumpliendo una función que tiene un cierto nivel de autonomía y tiene que hacer lo que corresponde, y si no existe otro mecanismo de comunicación por parte de los profesores que señalen claramente lo que les ocurre, particularmente uno no puede hacer más, fuera de conversar la situación como corresponde; agrega que se sabe que existen temas ahí aparentemente no resueltos todavía, todo el mundo sabe pero, en concreto no se tiene formalizado, por lo tanto, es poco lo que se puede hacer. Por otra parte señala que estuvieron trabajando más de un mes para preparar el ante proyecto 2016 del PADEM y en la ficha del servicio educativo se establece que los establecimientos educacionales deben señalar qué es lo que necesitan o aspiran a tener en materia de recursos humanos, hay lineamientos muy claros por parte del Ministerio de Educación que son como garantías en educación, como por ejemplo, establece que en un colegio con una matrícula superior a doscientos alumnos debe existir una dupla psicosocial, debe existir un encargado de convivencia escolar con dedicación exclusiva y tiempo completo, etc., debe procurar el establecimiento ofrecer una educación integral con enfoque en la parte artística, cultural, deportiva, etc., y esa mirada fue lo que los colegios trataron de incorporar en esta ficha, y cuando uno toma lo que está para el año 2015 y Tucapel, hoy día está tan discutido el tema y es una gran demanda por parte del profesorado de poder tener y alcanzar un 60-40 relación de horas lectivas y no lectivas, en ese establecimiento en este momento están con un 68% de horas lectivas versus no lectivas y eso significa que el establecimiento hoy día tiene una mayor carga horaria entregada a los profesores de la que realmente necesitan y, obviamente tiene una mayor holgura, el problema está en que eso tiene costo asociado y además no está distribuido de una manera pareja y uniforme para todos, sino que está concentrado en algunos docentes, por ejemplo, Alicia Reyes en la Escuela Luis Martínez tiene 40 horas de clases y hace 40 horas frente a los alumnos, porque ella imparte idioma inglés y no tiene otra opción, pero hay profesores que tienen en estos momentos 35 horas de clases y hacen 30 frente a los alumnos, entonces eso da una holgura; agrega que nadie podría decir en estos momentos, que aquí, “yo” conozco otras realidades, y lo “digo” con propiedad, que en Tucapel están mal nuestros profesores, nuestros profesores no están mal, tienen holgura y se va a demostrar cuando se realice la presentación como para poder trabajar en esa materia, acota que lo que suceda en cada establecimiento, particularmente en las relaciones, del clima organizacional, con el director o directora, es otro tema que claramente las personas que lo viven o tienen esos inconvenientes tienen que señalarlo de lo contrario no se puede hacer cargo el sistema, así señalado categóricamente si no se cuenta con los antecedentes pero lo que el Concejal señala en relación al tema de la carga horaria, nuestros profesores aquí tienen una carga horaria bastante holgada y eso lo va a demostrar.

El **Sr. Romero** señala que ha aprendido que uno puede mirarse en un espejo y decir que está todo bien o lisa y llanamente hacerse cargo de que hay cosas que se pueden mejorar, insiste en que hay una situación que la está planteando derechamente que es que le parece de muy mal gusto que se haya agregado una tercera persona en el plan de incentivos cuando el Concejo autorizó solamente a dos en esa oportunidad, entiende que legalmente el Director Comunal tiene las atribuciones para el uso del reglamento pero eso se contrapone a un acuerdo que hubo en su oportunidad, y por qué se aprobó ese reglamento. También considera que no se actúa con la misma equidad en relación a las diferentes necesidades que tiene el sistema y con eso los profesores se resienten, hay muchas cosas que no se están haciendo en los tiempos que corresponde, como por ejemplo, talleres pedagógicos en el Liceo, se construyó una sala de laboratorio, supuestamente funciona con proyectos pero esos proyectos no están operativos. Al respecto, el Sr. Obanos señala que ese es un tema que tiene que abordar la dirección del establecimiento en función de lo que realmente necesita. El Concejal también señala que presentó en uno de los Concejos del año pasado la posibilidad que se considerara dentro del Proyecto Educativo del Liceo, como una alternativa a la carrera técnico profesional, la posibilidad que se creara un proyecto de preparación para escuelas matrices e investigaciones porque se sabe que a muchos estudiantes les interesa esa línea y se cuenta con todo el recurso profesional para hacerlo y que les va a servir. Al respecto. El Sr. Obanos señala que ese proyecto está pero se tiene que implementar a partir del segundo semestre. El

Sr. Romero también comenta lo planteado por el Concejal **Córdova**, este año y con este PADEM el presupuesto lo aprueba el Concejo Municipal hasta hoy, pero a partir del próximo año ya no lo aprueba el Concejo Municipal sino que el MINEDUC, y si aumenta la cantidad de recursos, alrededor de ciento cincuenta mil pesos por alumno. El Sr. Obanos señala que lo que viene a raíz de la Ley de Inclusión que se promulgó hace dos meses, una subvención preferente que se va a hacer cargo de los alumnos no prioritarios y en estos momentos en la comuna se tiene un 65% de alumnos prioritarios y lo que se va a recibir por ese concepto son aproximadamente \$25.000 por cada alumno preferente y eso también está incorporado dentro del plan de mejoramiento de cada establecimiento; otra asignación que se va a recibir es la de gratuidad que aproximadamente son \$5.000 por cada estudiante que tenga matriculado el establecimiento. Agrega que se consultó en la reunión del comité 1.0 con el SEREMI sobre cómo se iba a financiar todo lo que el Ministerio sugiere que los establecimientos incorporen dentro de su oferta educativa y básicamente se encuentran con la siguiente información, en el Departamento se valorizó todo lo que eso significa, lo que los establecimientos hicieron llegar, y eso implica que el sistema tenga que presentar un presupuesto desfinanciado del orden de los \$260.000.000, como no se puede presentar ese presupuesto se le consultó a la Jefa Provincial y a Renato Canales de qué forma el Ministerio iba a enfrentar esto, la única vía para poder equilibrar el presupuesto es suponer y pensar en positivo que al llegar mayor cantidad de alumnos, se recupera alumnado, que va a mejorar la asistencia, que se va a recuperar las licencias médicas, y que eso provoca un aumento que logra equilibrar el presupuesto, la otra vía que no es muy buena desde el punto de vista político es disminuir los gastos o disminuir horas, pero no es la vía que se está buscando, entonces señaló la Jefa Provincial en ese momento que había que tener confianza que el Ministerio va a financiar todo lo que esté estipulado en los proyectos educativos institucionales y respaldado como corresponde, pero cuándo se va a saber cómo se va a financiar eso, porque tiene que ocurrir que se reajuste o se aumente el valor de la USE, que es como se paga la subvención escolar regular, si eso no ocurre, el resto es pura buenas intenciones; sin embargo se dijo que eso iba a ser así pero se iba a saber en noviembre o diciembre cuando el presupuesto ya fue presentado y por normativa estaría fuera de plazo, entonces también señaló lo que se debía hacer o cómo abordarlo, y lo primero es aplicar racionalidad, es decir, no por tener mayor cantidad de recursos se van a gastar así no más sino que racionalidad en primer lugar y tratar de abordar la mayor cantidad posible de estas horas que están pidiendo los establecimientos, con SEP y obviamente nos encontramos frente a la primera piedra tope que es el 50% que establece la normativa en gasto en personal, que se incrementaría y nos encontramos con otra cosa más, hoy día está en estos momentos con suma urgencia en el Congreso el Proyecto de Carrera Docente el que va a incrementar las remuneraciones de los docentes significativamente, por lo tanto, qué se va a hacer ahí. Entonces qué se está haciendo, y por eso invitó a la Comisión de Educación a participar del trabajo de la carga horaria para el próximo año, para el próximo día lunes para iniciar con el Liceo y la Escuela de Tucapel porque ahí se está viendo en terreno de qué manera se tiene que conjugar y lo que “yo” estoy haciendo es sugerirle a los colegios, pasemos todo a SEP, veamos después cómo solucionamos el problema de la normativa del 50%, no tengo otra fórmula, o sea, no tengo otra manera de arreglar esto, porque mientras no tengamos la mirada objetiva del Ministerio que diga, vamos a reajustar la USE en un dos, tres por ciento o lo que sea y que el incremento automáticamente venga así, no tengo otra forma, reduzco gastos, paso a SEP, esa es la única manera y eso se está haciendo.

El **Sr. Romero** le señala al **Sr. Alcalde** que necesita una respuesta porque no se la han dado y solamente ha hecho catarsis. El **Alcalde** señala que respecto de las Escuelas Matrices es un programa que se va a ejecutar a contar del segundo semestre. Sin embargo el **Sr. Romero** señala que se le responda específicamente el aumento a una persona no autorizada por este Concejo, porque se imagina que el **Alcalde** firmó el decreto y por tanto de su parte hay un desconocimiento de lo que este Concejo solicitó. Finalmente señala que de acuerdo a lo que establece la Ley 20742 en el artículo 90, sobre los cambios en las atribuciones de los Concejales, todos ellos tienen ocho horas que están disponibles para realizar tareas propias de su función, acota que solicitó que el Asesor Jurídico viese la forma de generar un oficio tipo y único para no estar todos días solicitándolo y que se pueda entregar a los empleadores, que acredita que tal día va a hacer uso de esas ocho horas; por ejemplo esta tarde hay dos actividades y que se sepa que está en esa actividad.

El **Sr. Córdova** también solicita se le responda si el contratista aludido puede estar participando en alguna licitación, y el **Alcalde** señala que la única forma para ello es que sea sancionado por Chilecompra y lo inhabilite para participar, según lo establece la Ley, no hay otro mecanismo, entendiendo que el contratista no tiene responsabilidad de ser considerado en reiteradas oportunidades y lo otro es parte de lo que se determine en la investigación. Por otra parte solicita que se le entregue toda la nómina de los suministros del Departamento de Educación sobre lo cual se le señala que se entregará a todos los Concejales

Siendo las 11:52 horas el Sr. Alcalde cierra la sesión en nombre de Dios.

g) Solicitud de correspondencia

Sra. Dina: Of. (A) N°782 del 24.08.2015, Ord. N°788 del 27.08.2015, Ord. N°796 del 31.08.2015, Ord. N°797 del 31.08.2015, Memorándum N°118 del 19 de agosto de 2015 del Director Comunal de Educación

Sra. Magaly: Of. (A) N°782 Del 24.08.2015, Of. (DOM) N°786 del 26.08.2015, Ord. N°788 del 27.08.2015, Ord. N°796 del 31.08.2015, Ord. N°797 del 31.08.2015, Memorándum N°118 del 19 de agosto de 2015 del Director Comunal de Educación

Sr. Henríquez: Of. (A) N°782 del 24.08.2015, Of. (A) N°785 del 25.08.2015, Ord. N°788 del 27.08.2015, Ord. N°796 del 31.08.2015, Ord. N°797 del 31.08.2015, Ord. N°(SCP) 807 del 01.09.2015, Memorándum N°118 del 19 de agosto de 2015 del Director Comunal de Educación

Sr. Riquelme: Of. (A) N°782 del 24.08.2015, Of. (DOM) N°786 del 26.08.2015, Ord. N°788 del 27.08.2015, Ord. N°796 del 31.08.2015, Ord. N°797 del 31.08.2015, Ord. N°(SCP) 807 del 01.09.2015, Memorándum N°118 del 19 de agosto de 2015 del Director Comunal de Educación

Sr. Córdoba: Memorándum N°118 del 19 de agosto de 2015 del Director Comunal de Educación

Sr. Romero: Of. (A) N°782 del 24.08.2015, Ord. N°797 del 31.08.2015, Memorándum N°118 del 19 de agosto de 2015 del Director Comunal de Educación

ACUERDOS SESIÓN 03.09.15 - 100 ORDINARIA

540 Se aprueba por unanimidad las propuestas de modificaciones presupuestarias presentadas por los Memos N°172 del 26.08.2015, N°182 y N°183 del 01.09.2015, del Director de Administración y Finanzas, y de acuerdo al Acta N°15 del 02 de septiembre de 2015 de la Comisión de Finanzas del Concejo Municipal

541 Se aprueba por unanimidad la propuesta de modificaciones presupuestarias presentada por el Memo N°042 del 31.08.2015, de la Jefa de Finanzas del Departamento Comunal de Educación, y de acuerdo al Acta N°15 del 03 de septiembre de 2015 de la Comisión de Educación del Concejo Municipal

542 Se aprueba por unanimidad financiamiento de los gastos de operación y mantenimiento del proyecto "Ampliación sede Social Valle del Sol, Huépil", estimados en \$1.000.000 anuales

543 Se aprueba por unanimidad modificar acuerdo de concejo N°457 del 12 de marzo de 2015 del proyecto "Construcción de Nichos Cementerio Municipal de Huépil, Comuna de Tucape" de tal manera que la inversión será de \$38.420.176 y los gastos operacionales anuales se estiman en \$ 800.000

544 Se aprueba por unanimidad incorporar en tabla solicitud de acuerdo para aprobar modificación presupuestaria solicitada por Memo N°184 del 03 de septiembre de 2015 del Director de Administración y Finanzas Municipales

545 Se aprueba por unanimidad la propuesta de modificación presupuestaria presentada por Memo N°184 del 03 de septiembre de 2015 del Director de Administración y Finanzas Municipales